

## MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
5 00 M.	11 7 M.	44	1,76
5 32 T.	11 39 T.	46	1,84

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.**  
Se alquila con muebles y ropas.  
informarán, Muelle, núm. 34, principal.

**AGUAS AZOADAS.**  
PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.  
REDUCCION DE PRECIOS.

**Tratamientos de 9 días (agua é inhalación).**

En gabinete de 1.<sup>a</sup> clase 20 PESETAS. En gabinete de 2.<sup>a</sup> clase 18 PESETAS.

**Tratamiento de 18 días (agua é inhalación.)**

En gabinete de 1.<sup>a</sup> clase 30 PESETAS. En gabinete de 2.<sup>a</sup> clase 25 PESETAS.

Privilegio en la provincia de Santander  
Santa Lucía núm. 1.

**BAÑOS. DUCHAS. SANTANDER.**

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en remate público en la notaría de D. Lucio Valmaseda, un solar con sus tapias y tejavana que hace esquina á la calle de Santa María Egipcíaca y San Pedro, de 3.200 pies; cuya tejavana fué antigua herrería; se admitirán proposiciones con arreglo á las instrucciones que existen en la notaría.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 13 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La política ha tenido en estos últimos días muy pocas variaciones.

Es verdad, y esto lo saben ustedes, que está iniciada la ruptura entre la derecha y la izquierda de la situación; pero de aquella, que es la iniciadora, hay muchos hombres, muy importantes, que no secundan el movimiento, por lo cual la cuestión no tendrá esa importancia que le conceden algunos, ni servirá para derribar al Gabinete.

Por lo tanto, cuanto sobre esto se diga nada importa, pues aunque la ruptura venga en peores condiciones de lo que se cree, el Gobierno no variará de conducta, continuando con su significación y sus propósitos de cumplir los compromisos contraídos, para lo cual no encontrará obstáculos, puesto que la ponderación de fuerzas no se resentirá con la marcha de una ó dos personalidades.

**EL ATLÁNTICO.**

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 162

Dicho esto, que me importaba mucho hacer constar para que no crean los lectores de EL ATLÁNTICO que la política anda tan revuelta que hay mucho que contar, paso á ocuparme de las cosas del día.

Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido nada extraordinario. En el Senado se tomó en consideración una proposición del señor Polo de Bernabé pidiendo que se erija una estatua al Rey Alfonso XII.

Está visto; los reformistas trabajan con ahínco por el poder. Son más proteccionistas que nadie: más amantes del ejército que ningún otro partido; y para demostrar su amor á la familia real, piden que se erija una estatua al difunto D. Alfonso, cosa que ni los conservadores á quienes tanto distinguió dicho monarca, ni los liberales se han atrevido á pedir.

Signió después sin incidentes el debate de la ley orgánica judicial, aburriendo el señor Fabié á los periodistas, quienes le consideramos una verdadera calamidad por sus discursos enciclopédicos y su oratoria desagradable. Fabié, cuando se trata de una cuestión constitucional, habla de la historia y desarrollo de la industria minera, del cultivo de las plantas y del talento de Alfonso X, de navegación y de los cuadros de Murillo. El incidente que hoy ha suscitado le ha valido la desautorización de su correligionario don Luis Silvela.

En el Congreso, después de muchas preguntas,—la única importante, la que se refiere á la denuncia hecha por el señor Villa'ba Hervás de que un soldado del regimiento de la Lealtad ha muerto á consecuencia de malos tratamientos, siguió—la discusión del presupuesto de Fomento, que ha adelantado bastante.

Del resultado del concurso musical ya tendrán conocimiento. Bretón se llevó el primer premio, y de los orfeones el de la Coruña, que es sin duda mucho mejor que los de Bilbao y San Sebastián.

Del extranjero, vuelve á interesar mucho la lucha de los políticos franceses. Los radicales hacen nuevos trabajos en contra del Gobierno, y ahora han inventado una conspiración orleanista para hacer creer que en ella figura el ministro de la Guerra Mr. Ferron.

Aparte de esto, de la enfermedad del emperador Guillermo y de su hijo, de la eterna cuestión del Afghanistan, lo que más interesa son las próximas fiestas del jubileo de la reina Victoria.

Aquí continúa el calor sofocante que obligará á la gente de dinero á adelantar sus escursiones veraniegas. Creo que para primeros de julio no habrá en Madrid una sola persona de las que se van en esta época. Sé de muchas familias que irán á Santander.

B.

**LAS CORTES. CONGRESO.**

Sesión del día 12 de junio de 1887.

Abierta la sesión á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Mariño pide sean incluidos en el indulto pendiente los periodistas procesados por publicación de artículos. También llama la atención del Gobierno sobre la situación de los detenidos en la cárcel-modelo por los sucesos del 19 de septiembre, de quienes nadie se ha ocupado, dice, después de prestadas las primeras declaraciones.

El señor Bushel pide el expediente de suabasta de la nueva Biblioteca, y una nota nominal de los individuos de la comisión de construcciones civiles.

El señor Villalva Hervás dice que habiendo presentado varios diputados una enmienda al Código penal pidiendo la supresión de la pena de muerte, desea saber el criterio del Gobierno en este punto.

Reproduce además las quejas expuestas en otra sesión, respecto á abusos cometidos por el juez de Villarcayo.

Habla también del conflicto surgido entre la Audiencia de San Sebastián y el capitán general.

Denuncia malos tratamientos sufridos por un soldado del regimiento de la Lealtad, y pide al ministro de la Guerra se entere del asunto y traiga á la Cámara el expediente cuando esté terminado.

El señor Domínguez (don Lorenzo) pide un estado de las fábricas de petróleo, con todos los antecedentes necesarios respecto á esta industria y su tributación.

El señor García San Miguel pregunta por el torpedero Habana, y dice que da malos resultados la construcción de esta clase de buques.

El señor Navarro Ochoteco pregunta al ministro de Fomento si ha previsto el caso de que no hubiera licitadores para la construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel.

El señor ministro de Fomento contesta que si no los hubiera, el Estado construiría por su cuenta la línea, ó por lo menos costearía las obras de fábrica más importantes, y de este modo habría licitador.

El señor Alberto de Quintana pide actividad para las obras del puerto de Palamós.

El señor ministro de Fomento promete hacerlo, reconociendo su importancia.

**ORDEN DEL DIA.**

Apruébanse definitivamente algunos proyectos de ley, y el dictamen de la comisión mixta, estableciendo la forma de pago de los débitos al Tesoro público de los ayuntamientos y diputaciones.

**Presupuestos.**

Continuando la discusión pendiente del de Fomento, el señor marqués de Vadillo rectifica.

Apruébanse sin discusión los artículos siguientes hasta el 10.

A este capítulo hace algunas observaciones

el señor Castell, y contestadas por el señor Puerta, queda aprobado, y lo mismo el 11.

El señor García de la Riega apoya una enmienda al 12, pidiendo se conceda subvención al Hospital Homeopático.

El señor Puerta (de la comisión) manifiesta que no es posible aumentar los gastos.

El señor García de la Riega retira su enmienda.

El señor Allende Salazar combate el artículo 12, que comprende la consignación para material de enseñanza superior y profesional.

El señor Vincenti (de la comisión) contesta brevemente, y queda aprobado el capítulo 12.

El señor Alba (D. César) apoya una enmienda al capítulo 13, pidiendo la asimilación de los profesores de Bellas Artes á los de Artes y Oficios.

El señor Vincenti (de la comisión) manifiesta que el Estado no se encuentra en condiciones de igualar los gastos de lo que se refiere al arte, con los de lo útil y práctico.

El señor vizconde de Campo Grande presenta una enmienda al 14 para que el crédito para obras se amplíe á la compra de retratos de personajes, admitiéndola la comisión con la variante de que estos personajes hayan dejado de existir.

El señor Castell hace algunas aclaraciones á este capítulo y queda aprobado.

Sucesivamente lo son los capítulos 15, 16 y 17, admitiendo la comisión algunas ligeras enmiendas.

El señor Vincenti (de la comisión) impugna el voto particular presentado al capítulo 18 por el señor Vazquez López.

El señor Vazquez López le contesta brevemente y retira su voto particular, levantándose la sesión á las siete.

**SENADO.**

Sesión del día 12 junio de 1887.

Abierta la sesión pública de hoy 13 (después de la secreta, celebrada para aprobar cuentas) á las dos y cincuenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores, y poco público. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor marqués de Villamejor pide datos para discutir los presupuestos.

El señor Bosch presenta exposiciones pidiendo remedio al estado de la agricultura.

El señor marqués de la Viesca ruega al ministro de Estado que remita los datos que hayan enviado las Cámaras de Comercio sobre industria y fabricación de Alcoholes en España.

El señor Polo apoya una proposición, y el Senado la toma en cuenta, pidiendo que la nación erija á su costa una estatua á don Alfonso XII.

**ORDEN DEL DIA.****Organización del poder judicial.**

El señor Polo reanuda su discurso en apoyo de su enmienda al artículo primero.

Empieza haciendo un resumen histórico de la organización de la justicia en España.

Censura enérgicamente el que los nombramientos de jueces municipales se hagan teniendo en cuenta y obediendo á intereses políticos.

Combate por insuficiente el sistema de oposiciones para ingresar en la carrera; defiende las apelaciones en el juicio oral y público; considera insuficientes las reformas que el proyecto introduce en la organización del Tribunal Supremo; defiende la conveniencia de mantener la inamovilidad de la magistratura, y cree, por último, que se presta á

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población.—Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beedo.

Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

la arbitrariedad la facultad del poder ejecutivo para nombrar los encargados de administrar justicia.

El señor Romero Girón, (para alusiones) defiende el principio electivo, pero ampliando el nombramiento de magistrado. En España se practica indirectamente, puesto que el Senado, que se compone de una parte electiva, se constituye en tribunal en casos determinados.

Expone la teoría constitucional de que la justicia se administre en nombre del Rey, y no por el Rey mismo.

El señor Fabié insiste en que todos los poderes emanan de él y se ejercen por el Rey, que tiene el derecho exclusivo de nombrar funcionarios.

El señor Romero Girón discute esta afirmación, que corresponde á la teoría del poder absoluto de los reyes; anade que alguna prerrogativa de la Corona, por ejemplo, la de indulto, está limitada por la Constitución.

Repite su defensa del principio electivo.

El señor Mosquera (presidente de la comisión) combate las reformas propuestas en el contra-proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene á última hora diciendo que la organización propuesta en el proyecto es la misma que han defendido los más eminentes juristas consultos del partido conservador, como los señores Casanueva, Manresa y Cárdenas.

El señor Fabié pone algunos reparos al procedimiento seguido para discutir el proyecto.

El señor Mosquera defiende satisfactoriamente ese procedimiento.

El señor ministro de Gracia y Justicia se lamenta de que el espíritu de partido tome tanta parte en la confección de las leyes.

El señor Fabié afirma que los conservadores defienden en todo caso sus principios de escuela.

El señor Silvela pronuncia breves palabras para afirmar que los conservadores no combaten sistemáticamente al Gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia repite que las ideas del proyecto son las defendidas por juristas consultos conservadores.

Queda desechada la enmienda del señor Fabié.

El señor duque de Veragua retira el dictamen de la comisión agraria, para redactarlo de nuevo en la segunda de sus conclusiones.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesión á las siete y quince.

**EXTRANJERO.****FRANCIA**

La comisión de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto de ley sobre derogación del Concordato, va á emitir informe favorable á esta medida, declarando que el Estado respeta todos los cultos, pero sin subvencionar ninguno.

Según este proyecto, se aplicará la ley de sindicatos profesionales á los que se constituyen para mantener el ejercicio del culto en cada distrito municipal. El Estado reivindicará la propiedad de los actuales templos, para sí, para el departamento ó la commune, autorizándose su alquiler á dichos sindicatos para el ejercicio del culto; reconoce pensiones vitalicias ó temporales á los actuales

PRECAUCION.

410

tress Wilson que Emilia, sola y sin hablar una palabra, bajó al jardín. Echóse un chal sobre los hombros, y siguiéndola á toda prisa, vió que se encaminaba al bosquecillo donde Denbigh la había librado de una muerte segura. El aspecto de este sitio estaba muy variado: despojado de la verde alfombra y follaje lozano de que estaba revestido la última vez que lo había visto, le presentaba el emblema de sus esperanzas perdidas y de sus afectos muertos. Representósele vivamente la imagen de Denbigh, trayéndole á la memoria su conducta tan noble y generosa, su cariño y atenciones respetuosas. Tantos recuerdos agolpados de una vez en su imaginación le hicieron olvidar su última resolución por un momento, y se dejó caer en un banco derramando un torrente de lágrimas.

Aún no había tenido tiempo para enjuagarlas, cuando mistress Wilson entró en el bosquecillo. Mirándola de un modo severo, á que no estaba acostumbrada, le dijo:

—La religión y nuestros deberes nos man-

409

**FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.**

—Te gustaría ir un mes ó dos á tomar los aires de Westmoreland?

—Con mucho gusto iría, respondió toda ruborizada.

—Si así es, nos pondremos en camino. Deseo ver á Dervent, y creo que tendrá boda durante nuestra permanencia.

Con esto bajó el conde á la puerta donde le esperaba un caballo ensillado. Montando en él, se salió por entre las calles de árboles del parque á la campiña del rededor. Sus pensamientos eran profundos, y parecía que le tenían verdaderamente absorto, porque ni una sola vez durante su paseo se volvió á mirar los sitios deliciosos que su caballo recorría á su voluntad.

Cuando volvió, llamó á su secretario, el fiel Harmer, y le dijo:

—Dispones á marchar á España á acompañar á mistress Fitz-Gerald.

**CAPITULO XXXVIII.**

El día después que los Moseley volvieron al castillo de sus antepasados, observó mis-

PRECAUCION.

406

nueva feliz de que mi padre consiente en fin en volver á ver á su hija única, con sola la condición de que he de asistir á los oficios de la iglesia católica, y sin exigir que renuncie á mi fé. Todavía es condición severa, y penoso sin duda su cumplimiento; pero mi padre celestial me perdonará que haga este sacrificio por aquel que me ha dado la vida. He respondido, pues, á mi tío que estoy dispuesta á pasar al lado del conde cuando tenga á bien mandarme á llamar; y he creído que cumplo con lo que debo á vuestra amistad y solícitos cuidados, informando á vuestra señoría de mi próxima salida de este país: tengo además poderosas razones para creer que vuestros reiterados esfuerzos para conseguir este feliz desenlace os han preparado á recibir mi adios.

«No me será posible, milord, dejar la Inglaterra sin volver á veros, lo mismo que á vuestra amable hermana, para manifestaros de palabra el agradecimiento eterno que siempre tendré á vuestras bondades y á las pruebas de vuestra amistad.



ministros del culto, según que hayan ó no alcanzado la edad de cincuenta años.

En cuanto á la supresión de las congregaciones, la comisión no se ha puesto de acuerdo todavía.

## ALEMANIA

El príncipe imperial salió el lunes para Londres. El profesor Virchow ha declarado que la enfermedad de dicho príncipe es pachidemia variolosa.

—El reichstag ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley señalando el puerto de Génova como punto de partida de las líneas marítimas alemanas subvencionadas en el Mediterraneo.

## AUSTRIA HUNGRÍA

El emperador asistirá el día 20 del presente mes al acto de botarse al agua en Pola el nuevo acorazado *Kronprinz Rudolf*.

—El peligro de las inundaciones ha perdido ya su gravedad en toda la cuenca del Theiss.

## BULGARIA

Según noticias de origen inglés la Puerta está dispuesta á elegir, como candidato al trono de Bulgaria al príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo.

## FRANCIA

En París y Marsella corre el rumor de que el vapor *Hindoustan*, fletado por el gobierno para transportar tropas al Tonkin, y que el 33 de Mayo salió de Suez para Singapoor, se fué á pique cerca del canal, pero no se ha confirmado oficialmente el siniestro.

## SECCION DE NOTICIAS.

## Elecciones.

La Comisión provincial ha adoptado los siguientes acuerdos:

—Declarar con capacidad para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Villacarrido á D. Isidoro Gómez Martínez.

—Desestimar el recurso de D. Máximo Campuzano que pretendía se declarase incapaz para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Torrelavega á D. Manuel Carreira Campuzano.

—Declarar con capacidad para el cargo de concejal del mismo Ayuntamiento de Torrelavega á D. Clemente Gutiérrez Iglesias.

—Hacer igual declaración en favor de D. Modesto Vega y D. Manuel Galvarriato, concejales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Se ha reclamado por varios electores de Valdeprado contra la capacidad legal del concejal electo en las últimas elecciones municipales de aquel distrito D. Matías Rodríguez.

En la calle de Becedo se desfondó ayer un carro que llevaba cajas de ácido sulfúrico, una de las cuales se rompió en el suelo derramando el líquido que contenía. Un muchacho que pasaba descalzo se abrasó los pies allí, siendo recogido y conducido por de pronto á la fuente inmediata, en cuyo pilón le metieron.

Por Real orden fecha 4 del corriente, se ha confirmado el acuerdo de la Diputación provincial por el que dispuso que se incluyera en el reparto municipal de Camargo á los curas párrocos y á los maestros de primera enseñanza de aquel distrito, desestimándose, en su virtud, el recurso de alzada interpuesto contra el citado acuerdo.

## Diputación.

Ayer, á las doce, comenzó la anunciada reunión extraordinaria, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Fernández Baldor, Pedraja, Lanuza, Dóriga, Alonso, Peña, Rivero, Corral, Trápaga, Fehegaray, Abascal y Hoyos.

Excusó su asistencia, por motivos de salud, el señor Cuevas (don Ricardo).

Concretose la sesión á dar cuenta de los asuntos de cuya resolución se trata, pasando á la comisión de Hacienda el referente á la recaudación de fondos, y á la de Gobernación los relativos á establecimientos de beneficencia, estado y obras de la cárcel provincial de Torrelavega y solicitudes de socorro para atender á la lactancia de niños gemelos.

El señor García Obregón recomendó á esas comisiones el inmediato despacho de los expedientes.

Y después de varias observaciones, se acordó que la sesión continúe hoy á las ocho de la noche, siendo esta la hora para las sucesivas hasta terminar los asuntos puestos al despacho.

La acreditada revista de administración *El consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales* se ocupa, en su número correspondiente al día 12 del actual, en la real orden circular sobre repartos municipales, rebatiéndola enérgicamente en extenso y razonadísimo artículo, que coincide con las opiniones que acerca del asunto emitimos en EL ATLÁNTICO así que tuvimos conocimiento de aquella disposición.

Dicho artículo termina con estas palabras: «No queremos continuar; lo expuesto basta; el error está tan demostrado como la falta de armonía de la real orden con las leyes y resoluciones citadas y en parte copiadas. Si el señor ministro no la retira ó suspende, lo deploramos por los municipios, por su autor y defensores y singularmente por la monstruosa complicación que ha de producir esta medida...»

En los días 18 y 19 de Julio próximo se verificarán respectivamente las subastas para establecer y explotar en Alicante y Oviedo una red telefónica.

En la inspección de la caja general de Ultramar del ministerio de la Guerra se han recibido los ajustes rectificadidos y definitivos del cabo primero Fructuoso Calle Rodríguez y del soldado Victoriano Fernández Gutiérrez, ambos naturales de esta provincia y que pertenecieron al Batallón cazadores de Bailén, quienes deberán solicitar de dicho centro, la conversión en títulos de la

Deuda del crédito que les resultó á su baja en el Ejército de Cuba.

Se ha recibido en el «Club de Regatas» el regalo que S. M. la reina regente ha enviado para que sirva de premio en las internacionales que se celebrarán el mes próximo en el Sardinero, y consiste en un precioso juego de licorera con una jarra y cuatro vasos de cristal y plata con las iniciales de Alfonso XII debajo de la real corona.

En Berlin se acaba de verificar un curioso experimento telefónico. Una orquesta completa, instalada en el salón de la «Philharmonia» se puso en comunicación con un auditorio que llenaba la sala de la «Singakademie». El efecto, fué sorprendente, destacándose los menores detalles de la orquestación con una limpieza irreprochable; los *forte* hacían temblar hasta los cimientos del edificio. En cierto pasaje, un músico que se hallaba entre los concurrentes hizo observar que no distinguía el sonido de la primera viola. Comprobado el hecho, se vió que el hilo metálico que empalmaba con este instrumento estaba roto.

A las doce de la mañana se verificará hoy, en la casa Ayuntamiento la subasta para arrendar el teatro, bajo las condiciones que ya se han publicado.

Ayer fueron denunciados cinco carniceros por expender carne con falta de peso correspondiente.

Personal de penales.—D. Antonio Guedilla, capataz del penal de Santoña, ha sido destinado con igual cargo al de Alcalá de Henares.

—D. Aniceto Alcubilla ha sido declarado cesante del destino de capataz del penal de Santoña.

A las tres de la madrugada del domingo último se presentaron dos jóvenes á la puerta de la casa de Eusebia Fernández Herrera, viuda, residente en el pueblo de Barreda, del Ayuntamiento de Torrelavega, y no queriendo abrir aquella, á pesar de las amenazas que hubieron de dirigirla, la emprendieron á golpes con la puerta, consiguendo al fin derribarla. La pobre mujer pidió auxilio á los vecinos, y cuando á sus gritos acudían, los asaltadores emprendieron la fuga; pero no tardaron en ser detenidos por la guardia civil, cuando ésta tuvo conocimiento del hecho.

Los detenidos son naturales uno de Santa Cruz de Iguña y otro de Cartes, y se llaman Lucilo Higuera Mesones y Fernando Fernández Terán.

En los centros de vacunación establecidos por cuenta del Ayuntamiento, han sido vacunados hasta el día de ayer 763 niños.

Mañana, octava del «Corpus», se celebrará solemne función en la Catedral, con misa acompañada de gran orquesta, y procesión á las tres y media de la tarde por los claustros.

«Minas».—Los interesados en las denominadas «Enriqueta», «San Antonio», «La Franciscana», «Benito», «San Roque», «La Ciega», «La Emilia», «Jubileo», «María Victoria» y «Natalia»—de las cuales son apoderados D. Elías Herrero, D. Francisco Beherens, D. Rufino de la Incera, D. Pedro Pérez Prieto y D. Modesto Martín—deben satisfacer en término de quince días los derechos de pertenencias y timbre del título de propiedad, so pena de que queden fenecidos los expedientes.

—Don Leonardo Llama ha presentado una solicitud de registro de diez pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Botafogo», en término de Castro-Urdiales.

—En breve publicará el periódico oficial una relación de los mineros que adeudan cantidades por cánon de superficie, las cuales les serán exigidas por la vía de apremio si en término de quinto día no las satisfacen.

A consecuencia de una reyerta ocurrida en Ampuero, de la cual resultaron heridos, han sido detenidos seis vecinos de aquel pueblo, uno de los cuales había disparado un revólver contra su vecino Enrique Elguera, sin que el proyectil le alcanzara.

Los detenidos tenían en su poder un arma de fuego.

El vapor «Murciano», de la Bandera Española, que salió de Liverpool el domingo á las seis de la mañana, entró en nuestro puerto ayer á las seis de la tarde, habiendo invertido, por tanto, sesenta horas solamente en dicha travesía.

El día 23 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para la recolección de basura en las vías públicas durante el próximo año económico, bajo el tipo de 5.001 pesetas.

El vapor «Prince Baudouin», que procedente de Amberes llegó ayer á este puerto, ha traído la tubería necesaria para la conducción de aguas al Sardinero, que según parece, ha de quedar terminada en todo este mes ó á principios del próximo.

## Audiencia.

En la Sala primera se celebró ayer el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Villacarrido, contra Valentina Inguanzo Pelaez.

El representante del ministerio fiscal, pidió se condenase á la procesada, como autora de un delito de robo, y por concurrir la circunstancia agravante 1.ª, artículo 10 del Código penal, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias correspondientes y las costas, con cuya petición no estuvo conforme el defensor de la procesada, señor Pelayo, interesando se la condene tan solo á cuatro meses y un día de arresto mayor, como autora de un delito de hurto con la circunstancia agravante apreciada por el ministerio público.

En causa procedente del Juzgado de Ra-

males seguida contra Prudencio Adrián Juarros por el delito de parricidio en la persona de su mujer Isabel Pérez García, se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley por la representación del procesado, en contra de la sentencia dictada por la sección primera de esta Audiencia.

Antonio Allende Mediavilla, José Posada Díez, Aureliano Guerra y Mier, Isidoro Leris Briz y Eleuterio de Posada y Lama, procesados por supuesto delito de hurto de leñas, han sido absueltos libremente, según sentencia dictada por la sala segunda.

Se ha preparado por el ministerio fiscal y representación de Manuel López y Lorenzo Fernández, recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la sala segunda dictada en causa que se les siguió en el Juzgado de Reinos por delito de falsificación de documentos, cuya sentencia les condena á cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias y costas.

## SECCION MERCANTIL.

«Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

París 11 de junio 1887.

Una vez terminada la liquidación de fin de mes y convencidos los alcistas, como los que juegan á la baja, de que apenas hay compromisos pendientes y que todo el mundo se mantiene á la expectativa, la Bolsa dá escasas señales de vida, oscilando los fondos franceses algunos céntimos para volver al punto de partida.

La situación general está lejos de justificar optimismos, y sin la abundancia de dinero disponible, la baja sería segura é inevitable. El ministerio Rouvier se encuentra cogido en sus propias redes, y solo vive apoyado en la derecha monárquica, que es hoy dueña de la situación y derribará al Gobierno cuando lo estime conveniente á sus miras.

En el país tampoco ha de hallar gran apoyo una situación creada al grito de *Ni impuestos ni empréstitos*, y que, sin embargo, se verá obligada á pedir nuevas contribuciones y dinero prestado, pues la deuda flotante no puede sostenerse en el creciente desarrollo que sufre hace dos años.

Se espera con impaciencia la presentación de los presupuestos, que serán seguramente muy discutidos, y darán lugar á sesiones tumultuosas.

El 3 por 100 francés queda á 82,02, en baja de diez céntimos, y el 4 ½ por 100 antiguo amenazado, según voz pública, de conversión próxima, baja 40 céntimos, á 103,35, mientras el 4 ½ nuevo, que tiene garantizada su estabilidad, vale 108,82, en baja de 20 céntimos.

Los especuladores en *exterior español* se las prometen muy felices, y sueñan con llegar antes de fin de año á hacerle valer 70 por 100. Entretanto, á pesar de sus esfuerzos, secundados por los promovedores aquí de la nueva Compañía de tabacos, no han podido sostener el tipo de 68, y cierra en baja á 67,75.

Quedan las *Cubas* de 1880 á 490 francos, y las de 1886 á 468 francos, en baja de 6 francos.

Las acciones del Banco Hipotecario de España se cotizan á 556,25 francos, y las,

«Los consejos de una de vuestras más sinceras admiradoras, mistress Wilson, y de su angelical sobrina Emilia, me han aborrido la cruel necesidad de molestaros de nuevo en un lance que ha renovado mis sentimientos pasados. Me limito, pues, á deciros, dejando los pormenores para nuestra última entrevista en Londres, que el miserable de quien tan felizmente me librasteis en Portugal, ha tenido la audacia de presentarse de nuevo, y que la casualidad ha hecho caer en mis manos los medios de saber su nombre. Vos juzgaréis acerca de las medidas que convenga tomar; pero lo que sobre tododeseeo es que le sea imposible perseguirme aun en España, porque seguramente sería la causa de su muerte y de mi deshonra.

«Deseándoos, lo mismo que á vuestra hermana, toda la felicidad, soy la amiga obligadísima de vuestra señoría

«JULIA FITZ-GERALD».

—¡Oh! exclamó la hermana de Pendenyss, volveremos á verla antes de su marcha.

¡Qué hombre tan vil, y que tenaz en su crimen!

—Su descaro es mayor de lo que podía pensar, dijo el conde; pero yo le aseguro que si insiste en sus proyectos, se encargarán las leyes de poner remedio.

—Según tengo entendido, dijo la hermana estremeciéndose, atentó contra su vida.

—Creo que su objeto era más bien desarmarme que ofenderme. Su fuga me ha admirado siempre: por fuerza debió esconderse en lo más intrincado del bosque, porque Harmer estaba poco distante de él, bien montado, y podía alcanzarle en diez minutos.

—Es preciso que esa Emilia Moseley sea la perfección personificada, dijo la hermana repasando la última carta, hé aquí tres cartas seguidas que hacen su elogio.

—El conde no respondió, pero abriendo de nuevo la carta del duque, pareció que estudiaba su contenido. Su rostro cambió muchas veces de color, y volviéndose súbitamente hacia su hermana, le dijo:

dan ahogar las pasiones incompatibles con nuestras obligaciones. No hay necesidad mayor que insistir en creer inocente á un hombre cuya culpa es incontestable. No olvides, sobrina mía, cuantas mujeres débiles han labrado su propia ruina obstinándose, con una vanidad imperdonable, en creerse bastante fuertes para dominar y hacer cambiar de conducta á un hombre á quien las leyes de Dios no han podido contener en el borde del precipicio.

—Tened compasión de mí, querida tía, y no me trateis tan severamente, dijo sollozando la pobre criatura: no soy tan culpable como pensais. He venido á este sitio donde me salvó la vida, solo para rogar á Dios que abra sus ojos para hacerle conocer sus faltas y que se las perdone.

Mistress Wilson, enternecida hasta el punto de llorar por esta resignación cristiana, le dijo con más dulzura:

—Te creo, hija mía: estoy persuadida de que por mucho que hayas amado á Denbigh, prefieres á Dios y sus mandamientos; y no



Cédulas 5 por 100 á 512 francos. Oscila el Crédito Moviliario Español entre 122 y 128, cerrando á 123'75, y las obligaciones firmes á 430 francos.

El Gas de Madrid baja también 5 francos cada acción, á 440, y las obligaciones se sostienen á 513 francos. Muy buscada la Dinamita Española á 695 francos, y ofrecido el Río Tinto á 221 francos, en reacción, sin embargo, pues se hicieron operaciones hasta á 214 francos. Las obligaciones de primera hipoteca cambian de dueño á 503 francos, y las de segunda hipoteca á 472 francos. Sin variación las acciones de la Compañía de Aguas, á 40 francos una.

Los ingresos de los ferrocarriles españoles continúan acusando más activo movimiento en la línea del Norte y en la de Cáceres, y paralización de tráfico en la de Zaragoza. Las líneas del Midi y de Orleans tienen establecidas tarifas combinadas para luchar con la vía de Lisboa en los transportes al centro de España y aún de Portugal. Estas tarifas llegan al límite de 94 francos tonelada de París á Lisboa, 94 francos de París á Madrid y á Avila, 86 francos de París á Valencia, Valladolid y Medina, 70 de París á Bilbao y 65 de París á Zaragoza, y parece que estos tipos lograrán evitar la desviación or mar á Lisboa de las mercaderías francesas.

Las acciones de esas líneas férreas se cotizan á 350 francos las del Norte; 314 las de Zaragoza; 360 los Andaluces; 327'50 las de Lérida garantizadas por el Norte y 206'25 las de Cáceres garantizadas por los Portugueses.

Las diversas emisiones de estos caminos en obligaciones tienen mercado á 373 francos las del Norte primera emisión, 350 las de segunda; 345 las de tercera; 325'75 las de cuarta; 345 las de Pamplona; 354 las de Barcelona, prioridad; 332 las de Asturias Galicia y Leon, primera hipoteca; 321 las de segunda; 313 las de tercera; 355 las de Zaragoza, primera hipoteca; 338 las de Mérida; 325 las de Cuenca; 353 las de Córdoba; 526'50 las de Badajoz (5 por 100); 326'50 las de Cáceres garantizadas por los Portugueses; 320 las de los Andaluces, y las de Jerez á 245 las de color rosa, 224 las grises y 215 las amarillas.

Se ha celebrado la junta general de accionistas del canal de Suez, acordándose los

dividendos correspondientes al año último que suman 75'33 francos para las acciones de capital, 58'33 para las reembolsadas; 99'07 para las delegaciones de capital, 74'07 para las reembolsadas y 28'35 para las acciones de fundador.

Se cotizan las acciones á 2.041 francos, á 965 las delegaciones, 740 las acciones de fundador y 1.306'25 las llamadas civiles.

Flojas las acciones Panamá á 401'25. Preocupa cual nunca la necesidad de buscar de nuevo fondos para seguir los trabajos, necesidad que se hará sentir á fin del año actual. Las acciones de Corinto oscilan entre 242'50 y 245 francos.

Suyo afectísimo S. S.  
E. F.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Constantinopla 13.

El sultán recibirá hoy en audiencia privada al conde de Montebello, embajador de Francia, para tratar del convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Se asegura que el embajador francés manifestará claramente que su Gobierno no puede aceptar dicho convenio porque según él el Egipto quedaría sometido á dos soberanías; la del sultán y la de Inglaterra.

En vista de esto, el representante francés pedirá que se modifique dicho convenio.

El embajador británico Wolff ha pedido nuevas instrucciones á su Gobierno, dándole cuenta de las pretensiones de Francia.

Aquí se duda mucho que el sultán ratifique el convenio si Inglaterra no renuncia á la cláusula en virtud de la cual puede á su antojo

ocupar de nuevo militarmente el territorio egipcio.

Viena 13.

Las noticias que se reciben del Afganistan por la vía de Rusia, presentan aquel Emirato en una situación cada vez más aflictiva.

Según ellas, el Emir Abderrahman, á quien sus vasallos no quieren perdonar sus simpatías por los ingleses, pierde de día en día el prestigio y la fuerza, considerándose inminente su destronamiento.

La insurrección iniciada por la tribu de los «gilzais» se extiende á varias provincias; las tropas leales al Gobierno, derrotadas en diversos encuentros, andan dispersas, y la capital Cahul está seriamente comprometida.

Las indicadas noticias añaden que si los ingleses quieren salvar á su protegido el Emir, no tienen más remedio que enviarle auxilio de tropas y ocupar cuanto antes militarmente á Candahar; pero en este caso es de temer un grave conflicto: el de que los rusos realicen su amenaza de ocupar el Herat y otras provincias Septentrionales del Afganistan.

Para ello cuentan con fuerzas suficientes al mando del general Komaroff, concentradas en el territorio comprendido entre Merw y Sarachs.

Este cuerpo de ejército, que constituye la vanguardia, podría recibir considerables refuerzos en muy pocos días, gracias á las faci-

lidades del ferrocarril extraterritorial que desde la costa oriental del mar Caspio, llega hasta cerca de la frontera afgana.

En Askabad, que está próximamente á la mitad de este camino, está concentrado otro cuerpo de ejército que marchará á Merw en el caso de que Komaroff emprendiese el movimiento sobre Herat.

La ocupación de esta plaza por los rusos exigiría solo ocho ó diez jornadas en la presente estación en que desaparecen las nieves que durante el invierno cierran los puertos de los montes Parapamisos.

Paris 13.

Las reformas en el personal introducidas en su departamento por el ministro de la Guerra, han dado pretexto á los radicales para decir que el general Ferron quiere apartar de su lado los elementos republicanos y sustituirlos con oficiales poco afectos al actual orden de cosas.

Su propósito es despertar recelos y desconfianzas dando á entender que las medidas del General Ferron tienen un alcance político; pero las personas imparciales no dan importancia alguna á este hecho, pues reconocen que el ministro de la Guerra se propone solo suprimir empleos inútiles é introducir todas aquellas economías compatibles con la defensa nacional.

Paris 13.

El Senador y exministro Batbie, ha fallecido hoy.

Berlin 13.

El emperador Guillermo ha pasado bien la última noche.

Según los partes oficiales, su estado es satisfactorio.

Varna 13.

A juzgar por las noticias que se reciben de Constantinopla, reina grande efervescencia en los círculos musulmanes contra los ministros turcos que firmaron el convenio anglo-otomano sobre el Egipto. Se dice allí que esto constituye la abdicación de los derechos soberanos del sultán sobre el indicado territorio. Esperan que el sultán no ratificará el convenio. Los ministros, dominados por la influencia inglesa, tratan de impedir que lleguen hasta el soberano las expresiones del sentimiento público.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14.—3 m.

La Cámara francesa ha elegido vicepresidente á Mr. Develle.

Esta elección ha suscitado protestas entre los radicales, ocasionando ruidosos tumultos.

Ha comenzado en dicha Cámara la discusión por artículos de los proyectos de reformas militares.

Madrid 14.—3'15 m.

La guardia civil de Carballino, en la provincia de Orense, ha sostenido una refriega con varios criminales. Quedó muerto en la lucha

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

DE



PINILLOS, SAENZ Y C. A

PARA BARCELONA Y MARSELLA

con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán D. Juan B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros.

Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO

bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

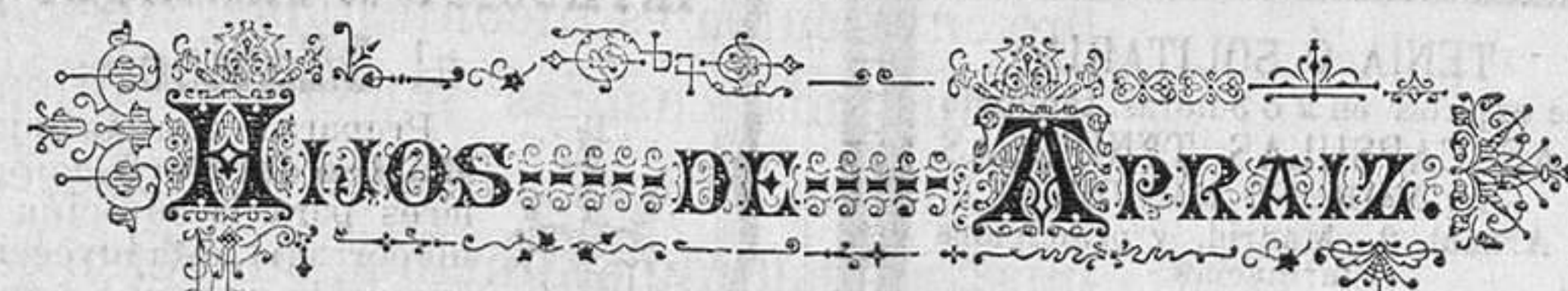
Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,

para 40 ó 50 vacunaciones.

Deposito. FARMACIA DEL Dr. HONTAÑON

LA MONTAÑESA

FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS SIN HIELO ARTIFICIAL.



PASEO DE LA CONCEPCIÓN, 20.

SANTANDER.

CASA FUNDADA EN 1855, RECONSTRUIDA EN 1880.

LA MONTAÑESA elabora sus maltas para fabricar sus cervezas (como la mayor parte de las fábricas.)

LA MONTAÑESA garantiza la pureza de sus cervezas exentas de alcohol artificial.

LA MONTAÑESA no es la última como se ha creído sino la primera que fabricó gaseosas con aparatos gasificadores.

LA MONTAÑESA ha elaborado desde su fundación las cervezas naturales sin alcohol.)

Las cervezas de LA MONTAÑESA no contienen ningún ácido ni sustancia química.

Las cervezas de LA MONTAÑESA se clarifican sin ningún procedimiento mecánico.

Las cervezas de LA MONTAÑESA ganaron por su pureza el primer premio en cerveza en la Exposición provincial de Santander 1879.

Las cervezas de LA MONTAÑESA están premiadas en Valladolid, Madrid y Santander (únicas exposiciones en que se ha presentado). Gaseosas de Limón, Naranja, Sidra y Grog, Zarzaparrilla pura (sin estrallar.)

LA MONTAÑESA expende sus aguas de Seltz, en sifones niquelados y de estaño en el interior pudiendo las personas más delicadas usar de ellas sin ningún reparo.

AGUA DE SELTZ A DOMICILIO A 10 CENTIMOS DE PESETA EL SIFON.

Y con objeto de facilitar su empleo á todas las clases sociales ponemos el depósito del sifón á 3 pesetas 50 céntimos.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS

Hispano-Centro-Americana

EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.

Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Méjico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marques de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

capitán D. C. de Luzárraga.

Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

Linea de vapores españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arceibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ,

su capitán D. Arostegui.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. Santander 7 de Junio de 1887.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

saldrá de este puerto el 22 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

CAROLINA.

su capitán don Alejandro Ugalde.

ADMITE CARGA A FLELE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

SUBASTA JUDICIAL VOLUNTARIA.

El día 25 del corriente mes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de Santoña, la de una casa radicante en dicha villa y su barrio del Cantal, señalada con el número diez, compuesta de planta baja, piso principal y desván; mide treinta y siete y medio pies de Norte á Sur y cuarenta de Este á Oeste, y linda con caminos públicos y herederos de don José Félix San Juan; tasada en 8.000 pesetas: la de seis caballos de tiro llamados Lirio, Córdoba, Lucero, Cabrera, Rasquillo y Romero, tasados en 2.125 pesetas: la de los aparejos para siete caballos, tasados en 150 pesetas, y la de media acción en la compañía ó empresa de carruajes nominada «Unión Victoriana», tasada en 750 pesetas.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Domingo López Rozas y su esposa doña Juliana Mardones, vecinos que fueron de dicha villa, y se subastan á instancia de los albaceas é interesados para pago de deudas, cuyo remate se verifica en dos lotes, formándose el primero la casa, y el segundo la media acción de la empresa de carruajes «Unión Victoriana», los seis caballos y los aparejos para siete, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del importe dado á indicados bienes, sin que sea necesario que los licitadores hagan consignación previa de ninguna clase para tomar parte en la subasta. Los títulos de propiedad de la casa, pliego de condiciones y demás que interesar pueda, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Juan Fernández Campero, vecino de dicha Santoña.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 11

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Se halla de venta en Laredo una mesa de billar, propia para carambolas, con sus accesorios, todo en buen estado. Su precio 3.500 reales. Dirigirse á D. Santos, Joya.

INTERESANTE.

Gran liquidación en géneros de mercería y pasamanería.

VIUDA DE PACHECO E HIJOS, 9, BLANCA, 9.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica.

Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo. También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica.

4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.

Gran novedad en gustos y colores.

PRECIOS DE FABRICA 9, BLANCA, 9.

COCHERO.

Se solicita la plaza de cochero particular. En esta redacción informarán.

SE TRASPASA un establecimiento de Ultramarinos situado en la calle más céntrica y concurrida de esta población. Informarán San Francisco 16.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo.

Confería Gaditana.

Tomás Alvarez.

Manuel Uáñez Inclán.

Tomás Velasco.

Viuda de Carreras.

Cipriano López.

Velarde y Sáiz

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPOSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez No Vieudo, 12.

Baños de Echevarría.

ESPARTERO, 7.

ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO.

PRECIOS: Baño á la temperatura que se desee, una peseta.

El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100.

Se preparan algas, salvados, etc.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



uno de estos y dos guardias civiles resultaron heridos.

Madrid -- 3'15 m.

El emperador Guillermo está restablecido de su enfermedad.

En el parlamento inglés el diputado Mr. Davitt ha dirigido excitaciones de rebelión á los colonos irlandeses, á consecuencia de lo cual se ha ordenado su prisión.

Madrid 14.—6'30 t.

En la sesión del Congreso se ha dado lectura esta tarde á los presupuestos de Cuba. En ella se consigna una partida para el establecimiento del juicio oral en dicha Antilla.

Madrid 14.—11 n.

Reunida la Comisión encargada de emitir informe sobre la proposición Toreno en que se pedía el establecimiento de un impuesto transitorio á los ganados extranjeros á su introducción en la Península, el señor Laguardia ha manifestado al Gobierno que considera dicha proposición demasiado proteccionista.

La Comisión acordó conceder audiencias á las personas, directamente interesadas en el asunto, que lo soliciten.

El señor Camacho ha aceptado la gerencia de la Sociedad de arriendo del tabaco.

Madrid 15.—1'45 m.

Ha fracasado la proposición presentada en el Congreso para que sean incluidos en el indulto pendiente los procesados por delitos electorales.

La lectura de los presupuestos de Cuba en el Congreso ha producido muy buen efecto.

Madrid 15.—2 m.

El Gobierno italiano ha pedido á las Cámaras la concesión de un crédito de veinte millones para atender á las exigencias militares en Africa.

Siguen las dificultades para la ratificación por parte del sultán, del tratado anglo-turco.

Los radicales franceses continúan promoviendo tumultos en la Cámara.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Miguel Saenz, de 625 toneladas, cap. Abaroa, de Liverpool, con 20 cajas tocino, 34 bultos camas, 12 cajas tejidos, un fardo hilaza, á don R. M. Rodrigo; 57 bultos ferreteria y 7 cajas tejidos, á don V. González; 49 bultos drogas, á don S. Portilla; 46 cajas ferreteria, hules y quincalla, á don M. Cabrero; 12 id. tejidos, 10 fardos hilaza y 3 cajas papel, á los señores Martínez

Zorrilla y Sobrino; 192 bultos ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 5 cajas hilo, 15 id. tejidos, 10 id. tocino, 2 fardos hilaza y 2 cajas tocino, á los señores Capa, Moral y Compañía; 4 fardos hilaza, 20 bultos camas, una caja tejidos, 3 fardos fundas paja, á D. R. Lecuna; 43 bultos papel y una caja quincalla, á don F. Larrañaga; 6 fardos hilaza, á don H. G. Sainz; 4 cajas máquinas de coser, á don M. Mata; 6 fardos hilaza, á P. Pérez y Compañía; 334 id. bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 30 cajas máquinas de coser, á don R. G. García; 2 id. tejidos, á los señores Higuera y Blanchard; 92 fardos algodón en rama, á don G. Roiz de la Parra; 12 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y Compañía; 41 cajas tocino, á don F. Gómez; 6 id. tinta, á don M. Vial; 10 barriles tocino, á los señores Soto Herrera y Bengoa; 10 id. id., á don M. Bolado; 33 idem id., á los señores Espina y González; 690, duelas, 47 barriles drogas, 40 cajas manteca, y 14 bultos jamones, á la orden.

Vapor francés Labrador, de 3.033 ts., capitán Hauterive, de Pointe á Pitre, con 354 sacos cacao, á don Manuel Canales, 150 id. id. á los señores Capa, Moral y Compañía; 100 id. id., á don Vicente González; 50 id. id., á los señores C. Cabezon y Martínez; 100 idem idem, á don Lucas Zúñiga; 118 id. id., á los señores Arsuaga y Compañía; 100 id. id., á don M. G. Corral; 47 id. id., al señor marqués de Hazas; 100 id. id., á don J. A. Uriguen; 70 id. id., á don M. Mir; 68 id. id., á los señores Hijos de A. Doriga; 230 id. id., á los señores Doriga é Hijos y Botín; 100 id. id., á don M. López; 2.698 id. id., á la orden.

Vapor español San Miguel, de 69 toneladas, capitán Barturen, de Bermeo, con 515 cajas conservas á la orden.

Patache español Navia, de 38 toneladas, capitán Casariego, de Gijón, con 45.390 kilogramos carbón y 200 sacos cemento á la orden.

Vapor español Leonor, de 263 toneladas, capitán García, de Gijón con 15 barriles vi-

no, á don S. Diestro; 10 sacos arroz á la orden; 50 sacos id., á don Antonio Fernández; 7 cajas mármol á don C. Alonso; 9 fardos yute, y 10 cajas bujías á los señores Gómez y Aparicio.

Vapor belga Prince Baudouin, de 735 toneladas, capitán Schuman, de Amberes, con 1 fardo lúpulo, al Sr. Marqués Valbuena; 12 cajas bujías, á don J. P. Lombera; 13 bultos papel y ferreteria, á don M. Cabrero; 80 rails, 1 caja acero y 108 chapas hierro, á don E. L. Doriga; 10 cajas tornillos, á los señores Capa Moral y Compañía; 10 bultos clavos y 4 cajas ferreteria, á los Sres. U. Fernández; 3 bultos id., á don M. Lecuna; 60 garrafones ginebra y 28 fardos papel, á la orden; 99 bultos material, al ferrocarril del Norte; 49 id. tubos, á don Carlos Hoppe y Compañía; 23 idem material, á la Compañía de Aguas; 117 piezas hierro, á la orden; 2 cajas taladros, al marqués de Hazas.

Vapor español Federico, de 1.459 toneladas, capitán Gastein, de Liverpool, con carga de tránsito para la Habana.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Luchana, de 198 toneladas, capitán Schover, para Ferrol, con 254 lingotes plomo, 34 barriles cerveza, 4 sacos café 719 id. harina, 366 cajas conservas, 80 fardos bacalao y 63 cajas betún.

De los 818.500 kilogramos trigo que ayer dábamos entrados para don Leandro Hermosilla por vapor «Peconic» procedentes de los Estados-Unidos eran 553.000 para don Juan Gutiérrez González y el resto para dicho Sr. Hermosilla.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 13.	Día 14.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	66,375	66,375
» exterior . . . . .	68,025	68,05
» amortizable . . . . .	81,75	81,75
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	99,40	100,00
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	74,00	74,00
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	92,00	92,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00,00	42,50
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	36,40	36,40
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	66,40	66,40
» exterior . . . . .	68,00	68,00
» amortizable . . . . .	81,70	81,80
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	99,00	99,25
Deuda de Cuba 1886 . . . . .	94,80	95,00
Acciones del Banco de España . . . . .	417,00	421,00
Cambio sobre Londres . . . . .	47,15	47,15
Idem sobre París á 8 d'v . . . . .	4,94	4,935
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	66,30	66,30

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

Correos marítimos

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

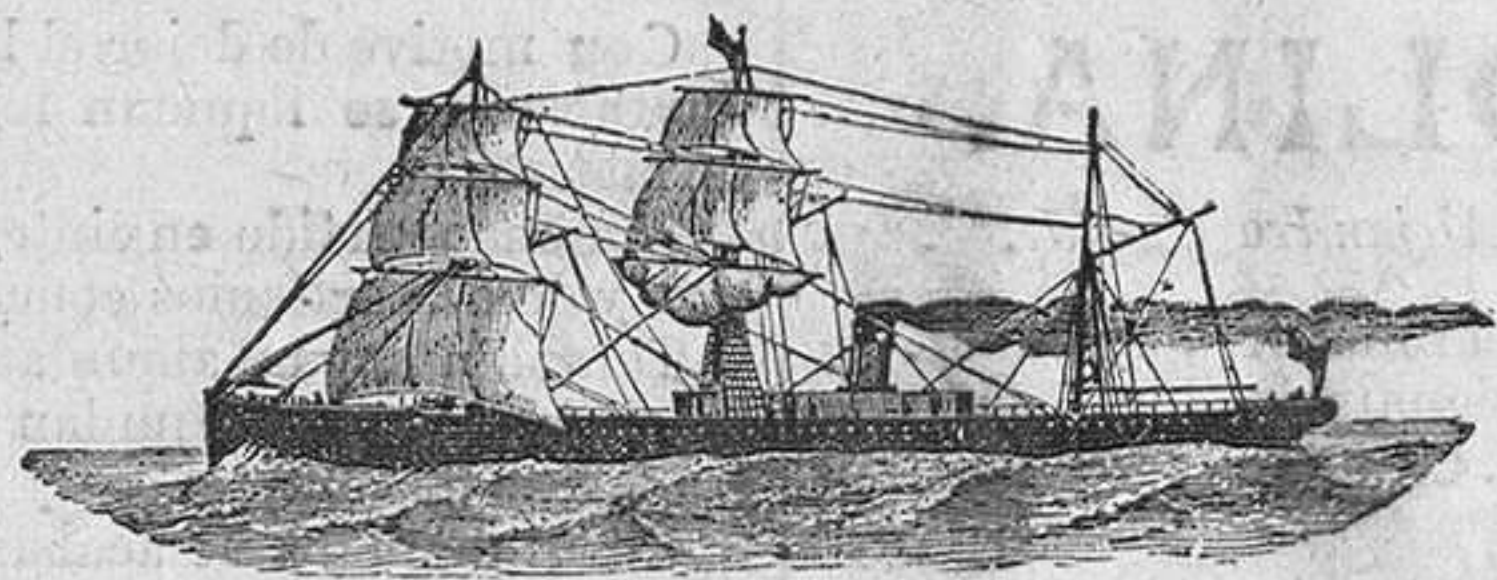
Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

**LA PROTECTORA**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.**  
 SOCIEDAD BENÉFICA.  
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER.

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT**

CAPITAN BAQUESNE.

Saldrá de Santander el 27 de Junio

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GÉNEROS INGLESES,  
 FRANCESES  
 Y  
 ESPAÑOLES.  
**ROC'OLMEF & C<sup>o</sup>**  
 SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11  
 PRECIOS  
 TRAGES COMPLETOS.  
 Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.  
 PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40  
 CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C<sup>o</sup>, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santandero, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene. Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, exportador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

**LACRE.**

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de

**F. FONTS,**  
 Ribera. 9.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**VENTA.** En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejores clases.

Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

**EL MAS ANTIGUO**

y acreditado taller de camisería y ropa blanca.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.

**CAPA, MORAL Y C<sup>a</sup>**  
 San Francisco, núm. 8.

**VILLAR, médico cirujano.**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Ataraxanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

**PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY**  
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES.  
 Para el Brasil.  
 La Plata y el Pacifico.  
 Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.  
 De Burdeos el 18 Junio y 2, 16 y 30 Julio.  
 De Coruña, el 20 Junio, 4 y 18 Julio y 1.º de Agosto.  
 De Vigo, el 21 Junio, 5 y 19 Julio y 2 Agosto.  
 PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.  
 Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botín, de Santander.

**PEREZ, MOLINO Y C<sup>a</sup>**  
 SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.  
**DROGUERIA**  
**MEDICINAL É INDUSTRIAL.**  
 Tableros, números 3 y 5,  
 SANTANDER.  
 Casa fundada en el año 1830.

**INYECCION de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>**  
 al Mático  
 Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hlenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
 Depos. en PARIS: GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne.

**GRUAS Y CABRESTANTES.**  
 Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.  
 Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.  
 Para más detalles pidanse listas de precios.  
**FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION**  
 de **EDUARDO L. DÓRIGA.**  
 SANTANDER.